



Resolución Administrativa

N° 343-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Guadalupe, 25 de octubre de 2019

VISTO:

CUT	208814-2019	Fecha	16 de octubre de 2019
Nombre solicitante	JUANA SILVIA JAVIER CARLOS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0070-2005 MA-ATDR-J		
Titular	(SUC) MARCO JAVIER, COSTILLA MARCOS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 097-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/YER, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 208814-2019.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0070-2005 MA-ATDR-J, de fecha 02/02/2005, otorgada a favor de (SUC) MARCO JAVIER, COSTILLA MARCOS, respecto a la unidad operativa Cod: 15264, CHICAMPAN. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de:

CRISTINA SEBASTIANA JAVIER CARLOS con DNI 07570666,

ERCILIA SOLEDAD JAVIER CARLOS con DNI 19180666,

ESPERANZA VIRGILIA JAVIER CARLOS con DNI 19180429,

ESTHER FIDELINA JAVIER CARLOS con DNI 19183668,

JUANA SILVIA JAVIER CARLOS con DNI 19180376,

MARTHA ELIZABETH JAVIER CARLOS con DNI 07640381,

VIOLETA VALENTINA JAVIER CARLOS con DNI 19185472,

YOLANDA BETSABE JAVIER CARLOS con DNI 19180685,

conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 15264, CHICAMPAN		
Área (ha)	Total	Bajo riego	2.90000





Resolución Administrativa

N° 343-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Política	Dpto.	La Libertad
	Prov.	Pacasmayo
	Dist.	San Pedro De Lloc
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	JEQUETEPEQUE
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque
	Comisión	San Pedro
Bloque Riego	PJET1201-B38 PALMO,PUEBLO VIEJO,LADRILLERA N° 38	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 663415.0933 / Norte: 9177460.1910	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	42087.25400(m ³ /año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

